



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-00487-00

Dentro de la **ACCIÓN DE TUTELA**, promovida por el señor **MIGUEL LEONARDO DURÁN ROQUES**, quien se identifica con cédula de extranjería n.º **347172**, en contra del doctor **ALVARO HERNÁN VÉLEZ MILLÁN**, como presidente de la **PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, y en contra del Representante Legal de **MCLARENS AVIATION COLOMBIA** o en contra de quienes hicieren las veces. Por ser procedente se accede a la impugnación incoada por la parte accionante, contra el fallo proferido por este Despacho el pasado 02 de diciembre de 2021.

Por lo tanto, se dispone remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral.

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS ELECTÓNICOS n.º 194 fijado en la página de la Rama Judicial del Juzgado hoy 09 de diciembre de 2021 a las 8:00 am

Atentamente,

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario